



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Superintendencia  
Nacional de Bienes  
Estatales

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

### ACTA N° 006-2018-CCI

En la ciudad de Lima, a las 10:00 horas del día 15 de octubre de 2018, en la Sala de Reuniones de la Alta Dirección, ubicada en el tercer piso de las instalaciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), con motivo de la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité de Control Interno (CCI), se reunieron los integrantes titulares y alternos del CCI, así como la Coordinadora Titular del Equipo de Trabajo Evaluador, con el fin de tratar la agenda programada para la sesión.

Se deja constancia que, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Secretario Técnico del CCI, señor Paul Llamoja Cabanillas, se encuentra haciendo uso de su descanso vacacional, por lo que no participó en la presente sesión, siendo reemplazado por su alterno, el señor Jorge Loayza Céspedes, Supervisor del Sistema Administrativo de Personal. Igualmente, tampoco estuvo presente en la reunión el señor José Mas Camus ni su alterno, señor Miguel Sheron Sánchez, Subdirector de Registro y Catastro, por encontrarse de comisión de servicios.

Asimismo, participó en la presente reunión la Coordinadora del Equipo de Trabajo Evaluador en calidad de invitada y a fin que sustente el Informe presentado ante la Secretaría Técnica del CCI.

#### AGENDA:

1. Revisión del Informe N° 003-2018/SBN-CCI-ETE elaborado por el Equipo de Trabajo Evaluador, en adelante el "ETE", sobre el seguimiento y monitoreo de las actividades programadas en el "Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas 2017-2018 del SCI de la SBN" - Tercer Trimestre, recepcionado el 03 de octubre de 2018.
2. Suscripción por parte del CCI, del "Reporte de Evaluación del Tercer Trimestre 2018, de la implementación del Sistema de Control Interno".

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión del Informe N° 003-2018/SBN-CCI-ETE de fecha 03 de octubre de 2018, elaborado por el ETE, sobre el seguimiento y monitoreo de las actividades programadas en el "Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas 2017-2018 del SCI de la SBN" - Tercer Trimestre.

El Presidente del CCI dio inicio a la reunión cediendo la palabra a la Coordinadora del ETE, Abogada Elizabeth Salazar Aguilar, quien procedió a exponer su informe, manifestando lo siguiente:

- 1.1 En el marco de las disposiciones contenidas en la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, el ETE



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ha realizado el seguimiento del avance del Plan de Trabajo para el cierre de brechas correspondiente al Tercer Trimestre (julio a setiembre 2018) y ha elaborado el "Reporte de evaluación del tercer trimestre 2018, de la implementación del Sistema de Control Interno".

- 1.2 Continuando con su exposición, manifestó que a través del Informe Especial N° 1149-2018/SBN-OPP-JAAC de fecha 26 de setiembre de 2018, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad de Secretaría Técnica del CCI, había remitido al ETE, la documentación remitida por los órganos y unidades orgánicas de la SBN, sobre los avances al tercer trimestre del presente año, adjuntando la documentación sustentatoria correspondiente.
- 1.3 Con respecto al componente "Ambiente de Control", precisó lo siguiente:
  - a) Las actividades N° 07 y N° 13, a cargo de OPP, la primera relacionada con la actualización del Reglamento de Organización y Funciones, se encontraba en "Proceso", en la fase de compendiar las propuestas de los órganos y unidades orgánicas de la SBN, para posteriormente elaborar la propuesta del Reglamento. Con respecto a la segunda actividad, sobre la elaboración del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos, "Implementada", recomendó que al concluirse con el Plan de Mejoras en la SBN, se remitiera el mismo a la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil de la SBN. Al respecto el Gerente General y Presidente del CCI manifestó que dicho Plan había sido aprobado por el citado Comité a través del Acta N° 05 de fecha 18 de setiembre de 2018, acotando además que éste ya había sido remitido a SERVIR el 03 de octubre de 2018, a través del Oficio N° 0084-2018/SBN-GG.
  - b) Con relación a las actividades 8, 9, 14, 15 y 16, a cargo de SAPE, indicó que la 9, 14 y la 15 se encontraban "Implementadas", pero que la 8 y la 16, relacionadas con el Reglamento Interno de Servidores Civiles (RIS), aún se encontraban "En proceso". Al respecto, el Supervisor de Personal acotó que con fecha 12 de octubre de 2018, a través del Memorandum N° 893-2018/SBN-OAF, había remitido la propuesta a la OPP, para su revisión y trámite de aprobación correspondiente.
  - c) Respecto a las actividades números 20, 23 y 24, a cargo de Tecnologías de la Información, SDAPE y SDS, respectivamente; éstas se encontraban "Implementadas".
- 1.4 Con respecto al componente "Evaluación de Riesgos", las actividades 2 y 3, a cargo de la OPP, relacionadas con la propuesta normativa y el Plan de Gestión de Riesgos; éstas se encontraban "Implementadas".
- 1.5 En relación al componente "Actividades de Control", se precisó lo siguiente:
  - a) La actividad N° 1, a cargo de SAPE, aún se encontraba "En proceso". Al respecto el Supervisor de SAPE, manifestó que dicha actividad estaba relacionada con la "rotación de personal" y que dicho tema estaba inmerso en



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Superintendencia  
Nacional de Bienes  
Estatales

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

la propuesta del RIS, el mismo que como ya se había mencionado anteriormente se encontraba en la OPP.

- b) En relación a las actividades 2 y 3, a cargo de la OAF, ambas vinculadas con la "segregación de funciones", se encontraban "Implementadas".
- c) Respecto a las actividades 4 y 5 a cargo de Tecnologías de la Información, la primera se encontraba "Implementada" y la segunda, se encontraba en estado de "Pendiente", debido a que no se había evidenciado que TI hubiese efectuado capacitación alguna al personal de la SBN. Al respecto el Supervisor e TI, manifestó que sí se había efectuado una capacitación y quedó en entregar la lista de asistentes al curso efectuado.
- d) La actividad N° 7, a cargo de la OPP, relacionada con la elaboración de los Manuales de Procedimientos de los órganos de línea, se encontraba "En proceso", debido a que la OPP precisó que estaba pendiente la entrega de información por parte de la DGPE. Al respecto el Director de la DGPE manifestó que dispondría la entrega de la información correspondiente.

1.6 Respecto al componente "Información y Comunicación", se indicó lo siguiente:

- a) De las actividades números 1, 3 y 4, a cargo de la Gerencia General, la 1 se encontraba "Implementada" y la 3 y la 4, se encontraban aún en estado de "Pendiente". Al respecto el GG manifestó que estas últimas estaban a cargo de UTD, quien debería informar al respecto.
- b) En relación a las actividades números 2 y 25, a cargo de TI, la primera relacionada con la revisión periódica de los sistemas de información ésta se encontraba "Implementada"; sin embargo, la segunda referida al diagnóstico y elaboración de alternativas de solución para la conceptualización, diseño, desarrollo e implantación de un sistema de bienes estatales integrado, aún se mantenía como "Pendiente". Al respecto el Supervisor de TI indicó que este tema se encontraba a cargo de la DGPE, a lo que el Director de dicho órgano manifestó que él respondería directamente sobre los avances realizados al respecto.
- c) Las actividades números 9 y 10, relacionadas con salud y trabajo, a cargo de SAPE, se encontraban "Implementadas".
- d) De las actividades números 11, 12, 21 y 22, a cargo de UTD, sólo la 12, referida al Sistema de Trámite Documentario, se encontraba "Implementada", encontrándose las otras tres "En proceso".

1.7 Con relación al componente de "Supervisión", manifestó que no había ninguna actividad programada para el tercer trimestre.

1.8 De otro lado, tomando en consideración que la actividad "Actualizar el diagnóstico del Control Interno", está programada su culminación para el 30 de noviembre del



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Superintendencia  
Nacional de Bienes  
Estatales

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

presente año, era necesario encargar su elaboración al Equipo de Trabajo Operativo, a fin que tomen las previsiones que correspondan para cumplir con el plazo establecido.

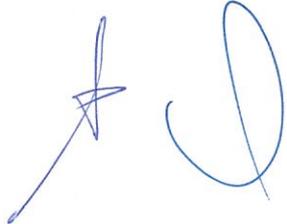
2. Suscripción por parte del CCI, del "Reporte de Evaluación del Tercer Trimestre 2018, de la implementación del Sistema de Control Interno".

Al respecto, la Coordinadora del ETE, precisó que como resultado del seguimiento efectuado, se había determinado que de un total de 29 actividades programadas para el tercer trimestre, 17 se encuentran "Implementadas", 8 "En proceso" y 4 en estado de "Pendiente"; cuya información se encuentra detallada en el "Reporte de evaluación del tercer trimestre 2018, de la implementación del Sistema de Control", el mismo que recomienda sea suscrito por los miembros del CCI.



#### ACUERDOS:

Como resultado del amplio debate de los temas agendados, el CCI, por unanimidad acordó lo siguiente:

- 
- 
- 
- 
- 
1. Se tomó conocimiento del Informe elaborado por el Equipo de Trabajo Evaluador, sobre el seguimiento y monitoreo de las actividades programadas en el "Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas 2017-2018 del SCI de la SBN" correspondiente al Tercer Trimestre del presente año.
  2. El CCI suscribirá el "Reporte de Evaluación del Tercer Trimestre 2018, de la implementación del Sistema de Control Interno", pero con las precisiones contenidas en los numerales 1.3, 1.5 y 1.6 de la presente Acta.
  3. Encargar al Secretario Técnico del CCI, comunique al Equipo de Trabajo Operativo, la elaboración y/o actualización del Diagnóstico del Control Interno de la SBN, cuya fecha de culminación está programada para el 30 de noviembre del presente año.
  4. El Secretario Técnico del CCI elaborará el Acta correspondiente, la cual deberá estar suscrita por los asistentes a la presente reunión del CCI; luego de lo cual se encargará de registrar la referida Acta en el aplicativo SISECI de la Contraloría General de la República (CGR), cuya copia será remitida a los integrantes del CCI.
  5. El Secretario Técnico del CCI deberá efectuar el seguimiento de las actividades del Plan correspondientes al tercer trimestre, que de acuerdo al Informe elaborado por el ETE aún figuran como "pendientes" y en "proceso", hasta su implementación, salvo que por diversas razones justificadas no sea factible, lo cual debe ser informado al Presidente del CCI, proponiéndose las acciones que deben efectuarse. El seguimiento por parte de la ST se efectuará una vez suscrita el Acta.
  6. El Supervisor de Tecnologías de la Información, será responsable de la publicación de la presente Acta, debidamente suscrita por todos los integrantes del CCI, en el link de control interno de la página web institucional.
- 



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Superintendencia  
Nacional de Bienes  
Estatales

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

7. La Presidencia del CCI, elevará al Superintendente Nacional de Bienes Estatales, el Informe elaborado por el ETE y la presente Acta debidamente suscrita por el CCI, conjuntamente con el "Reporte de Evaluación del Tercer Trimestre 2018, de la implementación del Sistema de Control Interno", en el marco de las disposiciones establecidas en la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, aprobada por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.,

Sin otro tema que tratar, se dio por finalizada la sesión a las 11:35 horas del día 15 de octubre de 2018.



.....  
JAIME EDUARDO LÓPEZ ENDO  
GERENTE GENERAL  
PRESIDENTE CCI



.....  
JORGE LUIS LOAYZA CÉSPEDES  
SUPERVISOR DEL S.A. DE PERSONAL  
SECRETARIO TÉCNICO (a) DEL CCI



.....  
YSMAEL RAFAEL MAYURÍ QUISPE  
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
MIEMBRO CCI



.....  
JORGE LUIS RONDÓN CHÁVEZ  
SUPERVISOR T.I.  
MIEMBRO ALTERNO OAF



.....  
ÁNGEL BENIGNO CAMPOS OBREGÓN  
JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA  
MIEMBRO CCI



.....  
VÍCTOR HUGO RODRÍGUEZ MENDOZA  
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL  
MIEMBRO CCI



.....  
CARLOS GARCÍA WONG  
SUBDIRECTOR SDAPE  
MIEMBRO ALTERNO DGPE



.....  
SARA CORDOVA LLACZA  
SUBDIRECTORA DE SDNC  
MIEMBRO ALTERNO OAJ

## REPORTE DE EVALUACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE 2018, DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### DATOS GENERALES

Entidad: Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.  
 Titular de la Entidad: Armando Miguel Subauste Bracesco.  
 Nivel de Gobierno: Central. Sector: Vivienda.  
 Pliego: 056. Unidad Ejecutora:  
 Fecha del Reporte: 15.10.2018

### FASE DE EJECUCIÓN

#### Etapa IV: Cierre de brechas

Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación
<b>Ambiente de control</b>				
Actualizar la propuesta del Reglamento de Organización y Funciones en coordinación con la Alta Dirección (Actividad 7)		x		Memorándum Múltiple N° 0013-2018/SBN-OPP del 19.09.2018. La propuesta del ROF, se encuentra en la fase de compendiar las propuestas de los órganos y unidades orgánicas de la SBN.
Elaborar e implementar el Reglamento Interno de los Servidores Civiles –RIS (Actividad 8)		x		Informe N° 296-2018/SBN-OAF-SAPE del 24.09.2018. La propuesta del RIS se encuentra en vía de aprobación por parte de los órganos competentes, luego de lo cual se procederá a su implementación correspondiente.
Elaborar propuesta de perfiles de Puestos del personal de la SBN en coordinación con unidades orgánicas (Actividad 9)	x			Informe N° 296-2018/SBN-OAF-SAPE del 24.09.2018
Elaborar Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos (Actividad 13)	x			Informe Especial N° 0466-2018/SBN-OPP-JAAC del 11.04.2017
Efectuar evaluaciones del clima laboral (Actividad 14)	x			Los días 10 y 11.05.2018 se realizaron encuestas al personal de la SBN, sobre clima organizacional
Elaborar propuesta de Manual de Perfiles de Puestos vinculado al PEI y ROF (Actividad 15)	x			Informe N° 296-2018/SBN-OAF-SAPE del 24.09.2018
Elaborar normativa interna que regule el procedimiento administrativo disciplinario en la SBN (Actividad 16)		x		Informe N° 296-2018/SBN-OAF-SAPE del 24.09.2018. La propuesta normativa se encuentra en vía de aprobación por parte de los órganos competentes.

Establecer procedimientos para mantener el software sobre una base continua (Actividad 20)	x			Resolución N° 051-2018/SBN-SG del 08.05.2018
Elaborar propuesta de modificación de Directiva relacionada con los actos de disposición del patrimonio estatal (Actividad 23)	x			Resolución N° 031-2018/SBN del 09.04.2019
Elaborar propuesta de modificación de Directiva u otro documento normativo relacionado con los actos de supervisión del patrimonio estatal (Actividad 24)	x			Resolución N° 063-2018/SBN del 09.08.2018
<b>Evaluación de riesgos</b>				
Elaborar la propuesta normativa para implementar la gestión de riesgos. (Actividad 2)	x			Informe Especial N° 1129-2018/SBN-OPP-RAG del 21.09.2018.
Elaborar el Plan de Gestión de Riesgos. (Actividad 3)	x			Informe Especial N° 1133-2018/SBN-OPP-RAG del 21.09.2018
<b>Actividades de control</b>				
Proponer la actualización de normativa interna para la rotación periódica de personal asignado a puestos susceptibles a riesgos de fraude en coordinación con las unidades orgánicas de la SBN. (Actividad 1)			x	Informe N° 296-2018/SBN-OAF-SAPE del 24.09.2018. Su implementación se encuentra inmersa en la propuesta del RIS, la misma que está en vía de aprobación.
Elaborar normas internas que evidencian que la segregación de funciones se aplica en los procesos, actividades y tareas que se realiza en la entidad. (Actividad 2)	x			Directiva N° 002-2018/SBN-GG "Disposiciones para la contratación de bienes y servicios cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) UIT, aprobada por Resolución N° 106-2018/SBN-GG, y la Directiva N° 001-2018/SBN-OAF "Normas para el uso, control y rendición de la Caja Chica en la SBN", aprobada por Resolución N° 028-2018/SBN-OAF
Efectuar evaluación para identificar que dentro de los procesos, actividades y tareas se cumple con la segregación de funciones. (Actividad 3)	x			Directiva N° 002-2018/SBN-GG "Disposiciones para la contratación de bienes y servicios cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) UIT, aprobada por Resolución N° 106-2018/SBN-GG, y la Directiva N° 001-2018/SBN-OAF "Normas para el uso, control y rendición de la Caja Chica en la SBN", aprobada por Resolución N° 028-2018/SBN-OAF
Establecer restricciones de acceso a las aplicaciones para los procesos críticos que utilizan tecnología de la información. (Actividad 4)	x			Resolución N° 045-2018/SBN-SG del 03.05.2018

L

h

o

o

o

o

o

Efectuar taller de sensibilización al personal SBN sobre Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones. (Actividad 5)			x	Está pendiente la entrega de la lista de asistencia por parte de TI.
Elaborar en coordinación con cada dirección, los Manuales de procedimientos de los órganos de línea. (Actividad 7)			x	Informe Especial N° 01090-2018/SBN-OPP-JAAC del 11.09.2018. Se encuentra pendiente la entrega de información por parte de la DGPE.
<b>Información y comunicación</b>				
Formular normativa interna para determinar la relación entre información y responsabilidad del personal. (Actividad 1)	x			Cuadro anexo al Memorandum N° 0326-2018/SBN-GG del 26.09.2018
Elaborar registros de revisión periódica de los sistemas de Información para detectar deficiencias en sus procesos y productos y cuando ocurren cambios en el entorno o ambiente interno de la institución. (Actividad 2)	x			Reportes de revisión de sistema de información de los meses de julio y agosto de 2018
Actualizar los registros de implementación de mejoras producto de cambios en la normativa / reclamos o pedidos de los usuarios. (Actividad 3)			x	Se encuentra pendiente de implementación por parte de UTD.
Actualizar el registro de actividades del proceso de implementación progresiva del manual para mejorar la atención a la ciudadanía en las entidades de la administración pública, según Resolución N° 001-2015-PCM-SGP. (Actividad 4)			x	Se encuentra pendiente de implementación por parte de UTD.
Garantizar la capacitación e inducción en materia de prevención de salud y trabajo centrada en el puesto específico o en la función que cada trabajador desempeña. (Actividad 9)	x			Informe N° 296-2018/SBN-OAF-SAPE del 24.09.2018
Garantizar la capacitación e inducción en materia de prevención de salud y trabajo centrada en los cambios de las funciones que desempeñe el trabajador cuando éstos se produzcan. (Actividad 10)	x			Informe N° 296-2018/SBN-OAF-SAPE del 24.09.2018
Elaborar la guía para la Organización de Documentos. (Actividad 11)			x	Informe N° 52-2018/SBN-GG-UTD de fecha 26.09.2018. Se encuentra pendiente de implementación por parte de UTD.
Gestionar la incorporación en el Sistema de Trámite Documentario el módulo de inventario de transferencia o eliminación de documentos. (Actividad 12)	x			Informe N° 52-2018/SBN-GG-UTD de fecha 26.09.2018. Se encuentra pendiente de implementación por parte de UTD.
Actualizar la normativa interna sobre archivo de documentación en la SBN y/o gestión documentaria. (Actividad 21)			x	Informe N° 52-2018/SBN-GG-UTD de fecha 26.09.2018. Se encuentra pendiente de implementación por parte de UTD.

Actualizar documentación interna para la gestión documentaria en la SBN. (Actividad 22)		x	Informe N° 52-2018/SBN-GG-UTD de fecha 26.09.2018. Se encuentra pendiente de implementación por parte de UTD.
Servicio de diagnóstico y elaboración de alternativas de solución para la conceptualización, diseño, desarrollo e implantación de un sistema de bienes estatales integrado. (Actividad 25)			x Se encuentra pendiente la entrega de información por parte de la DGPE.

**COMENTARIO**

**Leyenda:**

**Implementado:** Cuando se ha aprobado y cumplido con la actividad. Debe existir sustento.

**En proceso:** Cuando se está ejecutando la actividad.

**Pendiente:** Cuando no se ha realizado acción respecto a la actividad.

**Medio de verificación:** Documento que sustenta la actividad implementada.

**FIRMAS Y VISTOS**



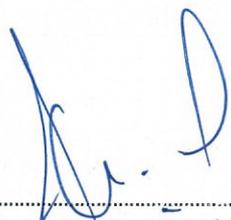
JAIME EDUARDO LÓPEZ ENDO  
GERENTE GENERAL  
PRESIDENTE CCI



JORGE LUIS LOAYZA CÉSPEDES  
SUPERVISOR DEL S.A. DE PERSONAL  
SECRETARIO TÉCNICO (a) DEL CCI



ÁNGEL BENIGNO CAMPOS OBREGÓN  
JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA  
MIEMBRO CCI



YSMAEL RAFAEL MAYURÍ QUISPE  
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
MIEMBRO CCI



VÍCTOR HUGO RODRÍGUEZ MENDOZA  
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL  
MIEMBRO CCI